**XXIV PREMIO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS “CONCEPCIÓN GIMENO DE FLAQUER”**

**BASES:**

1. El premio está dotado con 500 euros.

2. Pueden optar al premio estudiantes de las distintas titulaciones universitarias que no posean el grado de Doctor.

3. Los trabajos de investigación deben ser originales e inéditos, en español y tener una estructura académica y una extensión máxima de 9.000 palabras, quedando excluidos los que no cumplan estos requisitos y los premiados en otros certámenes. Asimismo, los trabajos deben ir precedidos de un título (en español e inglés), un abstract de 200 palabras máximo (en español e inglés) y cinco palabras clave (en español e inglés) siguiendo este orden. Para garantizar el anonimato en la evaluación por parte del tribunal, los datos personales se incluirán en una hoja aparte junto con el título: nombre completo, dirección de contacto, e-mail, institución a la que pertenece y un breve currículum que resuma sus intereses investigadores. Las autoras o autores de los manuscritos remitirán los trabajos por e-mail al SIEM **antes del 9 de Junio de 2021** a la siguiente dirección: siem@unizar.es

4. El tema de los trabajos que opten al premio será libre, es decir, relativo a cualquier disciplina científica siempre que esté planteado desde una perspectiva feminista.

5. El premio será adjudicado por un Jurado, formado por cinco especialistas doctoras, seleccionadas por el Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Zaragoza, que emitirá su *fallo con anterioridad al 10 de septiembre de 2021.*

6 El trabajo premiado será publicado en la revista digital del SIEM: "Filanderas. Revista Interdisciplinar de Estudios Feministas". <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/filanderas/issue/archive>

7. Los originales no premiados podrán ser retirados por sus autores o autoras en los dos meses siguientes a la comunicación del fallo.

8. Concurrir a este premio implica la aceptación plena de sus bases.

9. El premio se convocará anualmente.

<https://siem.unizar.es/bases>